

¿Pagar o no pagar?

A pesar de los numerosos debates que se han suscitado sobre el tema de nuestra deuda pública y la crisis fiscal, que en algunos casos han servido para hilar más fino sobre el tema, todavía se escuchan algunas voces que abogan por saldar todas nuestras obligaciones con los bonistas, y otras que sugieren hacernos de la vista larga

sobre todo lo adeudado. Ninguna de las dos posturas tiene sentido, por distintas razones. Queda claro que el gobierno de Puerto Rico no posee la capacidad de pagar todo lo que adeuda, pero tampoco se le puede dar la espalda al problema pues, entre otras cosas, nos condenaría a no poder acceder a préstamos sensatos para completar obras necesarias en el futuro. La mayoría de los gobiernos tienen que tomar prestado para financiar obras públicas como carreteras, escuelas, plantas de generación eléctrica, acueductos y alcantarillados, entre otras. Estos tipos de proyectos forman parte de la zapata del desarrollo económico.

¿Cuánto pagar?

Definitivamente, nuestra situación fiscal no nos permite pagar todas las obligaciones que se pactaron con los acreedores. No hay dinero suficiente para pagarles a los bonistas, proveer adecuadamente servicios esenciales como la salud, la educación, el bienestar social y la seguridad pública, cumplir con los pensionados e invertir en infraestructura. Algunos dicen que esta disyuntiva se resuelve cortando grasa en el Gobierno. Pero llevamos años haciendo recortes sin mejoría alguna en el panorama. La transformación de nuestra economía no se materializará cortando el gasto público o con nuevos impuestos. Por esta razón, resulta necesario elaborar un plan de reestructuración de deudas que nos provea la oportunidad de invertir recursos en gestiones de desarrollo económico y balancear adecuadamente los distintos reclamos sobre el gobierno de Puerto Rico.

¿Auditar cómo, quién y cuándo?

Una auditoría de la deuda es sumamente necesaria pero no es suficiente para atender nuestros entuertos con la deuda. Una buena auditoría forense, llevada a cabo por expertos independientes y sin conflicto de intereses, nos ayudaría a entender mejor cómo llegamos a esta situación, a identificar prácticas irresponsables o potencialmente ilegales y a algunos de los responsables. No obstante, algunos grupos argumentan que una auditoría revelará prácticas fraudulentas y eso desembocará en la cancelación de ciertas obligaciones. Pero del dicho al hecho hay un largo trecho. Estos asuntos se estarán discutiendo y decidiendo en los tribunales y los litigios apenas empiezan. Mientras tanto, nuestra situación económica empeora con rapidez. Ante esto, se debería poner en marcha un proceso de reestructuración de deuda con condiciones. Si los tribunales determinan que hubo violaciones legales en la emisión de ciertos tipos de deuda, entonces los acuerdos llevados a cabo con los bonistas se podrían revisar o hasta rescindir, dependiendo de la situación.

¿Qué es eso de la quita?

En el mundo financiero, la 'quita' se refiere a una reducción en el valor de un activo. En nuestro contexto, cuando un gobierno hace una emisión de bonos este se compromete a (1) repagar la cantidad prestada, o "el principal"; (2) pagar intereses sobre ese principal a una tasa determinada para compensar a los prestamistas por el uso del principal y el potencial riesgo de impago, y (3) hacer los pagos de principal e interés dentro de un término de tiempo pactado. La 'quita' se refiere a la cantidad, acordada entre las partes, del principal de la deuda que se dejaría de pagar. En inglés, la quita se conoce en el argot de los banqueros como el 'haircut'. Los acreedores usualmente negocian una quita cuando les queda claro que el deudor no les puede pagar todo lo que debe. El beneficio de pactar una quita resulta en asegurar algún pago ante la posibilidad de recibir poco o nada bajo las condiciones existentes.

¿Cómo ha funcionado la austeridad en países bajo crisis fiscales?

En la mayoría de los países con economías maltrechas donde se han implementado políticas de austeridad, los resultados han sido sumamente negativos, especialmente para las poblaciones más vulnerables. Las reducciones en el gasto público y las alzas en los impuestos usualmente generan efectos negativos sobre la actividad económica, y esto, a su vez, afecta negativamente los recaudos públicos. En los pocos países donde se ha proclamado que la austeridad ha sido “efectiva”, se ha demostrado que otros factores fueron la causa principal de la recuperación.

Gracias, en parte, a los efectos negativos de las políticas de austeridad, el desempeño de la economía de Puerto Rico empeorará durante los próximos años, según revela el plan fiscal aprobado por la Junta de Control Fiscal. Más aún, a Puerto Rico se le están exigiendo sacrificios fiscales onerosos sin la extensión de algún préstamo o cojín financiero a corto plazo para paliar los efectos de la austeridad o reactivar capacidades productivas. Así las cosas, nuestra experiencia con la austeridad podría terminar siendo más desastrosa que la de Grecia, donde las riquezas de los hogares se han reducido por un 40% (del 2009 al 2015), o más penosa que la de Detroit, donde las alzas en tarifas y cortes de agua causaron serios problemas de salud pública y la desestabilización de vecindarios pobres.

¿Cómo se sale del atolladero?

No hay salidas rápidas ni fáciles. Nos ha llevado mucho tiempo llegar a este punto y nos tomará un largo rato salir. Puerto Rico cuenta con un modelo de desarrollo anquilosado, y esa es la raíz de nuestros problemas fiscales. Pero armar una nueva estrategia de desarrollo no es poca cosa. Requiere que aprendamos a hacer nuevos y mejores productos y servicios, que nos insertemos en nichos globales de alto valor agregado, que elaboremos el marco institucional necesario para promover cambios estructurales y que diseñemos políticas públicas que ayuden a elevar el bienestar de la sociedad de una manera inclusiva. La Comisión de Crecimiento del CNE busca contribuir a esta importante y necesaria transformación.

Espacios Abiertos es una entidad independiente que no recibe fondos del gobierno y fue creada en 2014 para promover la transparencia y la rendición de cuentas en los haberes públicos. En Espacios Abiertos creemos que una sociedad abierta será más justa y equitativa.